PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 209/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CD Nº 06/16 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA PGR" (ID Nº 304.085).

Asunción, 18 de agosto de 2016.

VISTO: *El Acta del Comité de Evaluación Nº 09/2016, de fecha 16 de agosto de 2016 y los antecedentes del llamado CD Nº 06/16 "Adquisición de productos de papel para la PGR" (ID Nº 304.085), y;*

CONSIDERANDO: *Que, el artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b)...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".*

Que, el Comité de Evaluación de la PGR, conformado según Resolución PGR Nº 20/2016 de fecha 20 de enero de 2016, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación, sus Anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, en el Acta del Comité de Evaluación, punto 3. Acto de apertura, dice: "Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 30 de mayo de 2016 a las 11:10 horas, y de acuerdo al procedimiento previsto por el artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, en la fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la calle Cerro Corá Nº 2249 entre 22 de Septiembre y Vicepresidente Sánchez, segundo piso oficina 3, contando con la presentación de tres (3) ofertas, pertenecientes a las firmas: Multimerc S.R.L., por un monto total de ₲ 4.336.000; Norma Elizabeth López de Giacomi, por un monto total de ₲ 4.206.900 y Molman S.A., por un monto total de ₲ 3.531.320".

Que, asimismo en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, último párrafo, expresa: "En consecuencia, el comité de evaluación determina rechazar las ofertas de las firmas Molman S.A., Multimerc S.R.L. y Norma Elizabeth López de Giacomi (Delfin Ind. & Com) por contener defectos sustanciales en la lista de precios en comparación

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaría General
Procuraduría General de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N°209 /2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CD Nº 06/16 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA PGR" (ID Nº 304.085).

con las muestras presentadas, así como en aspectos detallados en el numeral 6 "verificación de muestras" del presente informe".

Que, el punto 7. Conclusión y recomendación, dice: "Por lo expuesto precedentemente, salvo mejor parecer, este comité recomienda declarar desierto el presente llamado y la realización de un 2º llamado, fundamentado en el artículo 30 inciso "b)" de la ley Nº 2.051/03".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO - PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Declarar desierto el llamado CD Nº 06/16 "Adquisición de productos de papel para la PGR" ID Nº 304.085, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b) de la ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas".*

Artículo 2º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.-*

Artículo 3º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ABG. ANDREA V. BARRA BARUJA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la República

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General